



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"80° Aniversario de San Isidro"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 194

San Isidro, 11 MAYO 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 067 de fecha 03 de enero de 2011, se designa a doña **CLAUDIA JANETTE SALAVERRY HERNÁNDEZ**, en el cargo de confianza de Asesor II de la Alcaldía de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 192 se deja sin efecto la designación a don **JESÚS HERNÁN BURGA RAMÍREZ**, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro, por lo que es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta entidad;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Informe Nº 0590- 2011-0400-GAJ/MSI;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, y su máxima autoridad administrativa de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20º numeral 6) de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto, a partir de la fecha, la designación a doña **CLAUDIA JANETTE SALAVERRY HERNÁNDEZ**, en el cargo de confianza de Asesor II de la Alcaldía de la Municipalidad de San Isidro, dándole las gracias por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a doña **CLAUDIA JANETTE SALAVERRY HERNÁNDEZ**, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

